

PROYECTO ANTORCHA DE COMPROMISO POR LA VIDA

Propósito:

Este proyecto de Educación Vial en que la solidaridad y la seguridad vial conforman un tejido está dirigido a los docentes que se desempeñan en las escuelas de los niveles inicial y primaria para trabajar con los alumnos tanto en las aulas como en las restantes áreas de la institución educativa.

Objetivos:

- Promover el valor fundamental que tienen las normas viales para poder transitar libremente por nuestro territorio nacional.
- Concientizar a los alumnos de la necesidad del compromiso con el cumplimiento de las normas viales, ya que éstas posibilitan salvar vidas.
- Incentivar mediante el proyecto un compromiso responsable y solidario de respeto y cuidado por la vida de uno mismo y de los otros.

Introducción:

El 8 de octubre de 2006 murieron 9 chicos y una profesora del colegio ECOS en un siniestro vial en la ruta 11. Ocurrió por múltiples causas: por un lado, la falta de controles del Estado y, por el otro, la falta de conciencia de los conductores en la acción al transgredir las normas como el exceso de velocidad, no uso del cinturón de seguridad o manejar alcoholizado.

A partir de ese día nos propusimos trabajar para que la seguridad vial sea Política de Estado y para que la sociedad tome conciencia que este tema nos compete a todos y todos debemos trabajar para buscar soluciones que estén a nuestro alcance.

Comenzamos a reunirnos con distintos funcionarios, entre ellos con el Ministro de Educación y con su equipo de áreas curriculares. Participamos con propuestas en la confección del cuadernillo de EDUCACION VIAL: **un camino hacia la vida.**

No posterguemos el aprendizaje de Educación Vial porque de esto depende el futuro de todos. Consideramos que la EDUCACIÓN es un eje indispensable para que un cambio cultural sea posible.

Nuestros hijos fueron al Chaco en un viaje solidario. Fueron a una escuela rural, EGB N° 375 en Colonia Paraisal, sobre la ruta 4 hacia el norte a 47 km. de Quitilipi, y a 170 km de Resistencia, capital de la provincia. Una escuela con escasos recursos. Ellos iban con la conciencia de que no sólo iban a dar mucho de sí, sino también iban a recibir mucho. Estaban convencidos que era un intercambio mutuo.

Veían en esa acción la posibilidad de aportar algo para un futuro mejor.

Hoy nosotros buscamos mediante la seguridad vial una mirada solidaria hacia el otro: peatón, ciclista, conductor de automóvil, motociclistas, micro y camión. Es necesario un cambio de actitud y de hábitos inseguros que hemos adquirido sin reflexionar que ponen en peligro nuestra vida y la del otro.

La transformación cultural es posible con un cambio profundo de la sociedad, donde la vida sea considerada un valor esencial. Es primordial que los diferentes actores sociales cumplan su rol con la premisa del cuidado de la vida y que se asuma con responsabilidad las consecuencias de las acciones.

Las estadísticas nos muestran que la primera causa de muertes en jóvenes es por hechos de tránsito. Según la OPS, el 85% de las muertes por percances de tránsito en el mundo se producen en países de ingresos medios y bajos. En nuestro país las estadísticas no son claras, pero se calcula un promedio de 12 muertos por día y más de 117.000 heridos según los datos del Observatorio Vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

A corto plazo esta problemática se puede ir mejorando con la implementación de adecuadas políticas pública: Control y sanción sistemáticas y eficientes, estructuras viales seguras, vehículos seguros y reducción de velocidad.

A largo plazo la Educación Vial puede producir cambios más estables y permanentes dentro de un sistema integral de Seguridad Vial.

Entendemos que en nuestra sociedad rige una cultura de transgresión en la cual se ha perdido el sentido de las normas. Las leyes son creadas para el cuidado de los seres humanos, nos organizan, ayudan en la convivencia de todos y buscan el bien común. Sin conciencia de la importancia del respeto a las normas, se cometen acciones que pueden llevar a la muerte. Esta transgresión a las normas, se sostiene en algunas creencias: pensamientos omnipotentes, creencias de inmortalidad, la idea de que “a mí no me va a pasar”. Pareciera que no existe el temor a perder la vida. No hay un registro del peligro, no hay un registro de la muerte como posible. Es necesario incorporar la noción de “pérdida” como posibilidad.

Antes de que sucediera el siniestro vial de nuestros hijos suponíamos que la muerte pertenecía a la categoría de “La ley de la vida”, que era sólo probable por el paso del tiempo. La muerte de un hijo era algo impensable. A partir de sus muertes nuestra valoración por la vida se ha transformado y la muerte se convirtió en algo cercano y probable. Hoy entendemos que es importante tomar conciencia de los riesgos y del peligro que posibilitan cuidar la vida de uno y de los demás.

Es necesario trabajar con las normas, el sentido y la importancia de las mismas. Las normas cumplen una función específica: nos organizan, sirven para el bien de todos, sirven para cuidarnos, para preservar la vida, no fueron hechas “porque sí”.

La EDUCACIÓN posibilita un verdadero cambio cultural, intentamos transformar a esta cultura de muerte que hoy se ve en las rutas y calles de nuestro país por un tránsito más seguro.

Gran parte de la sociedad se ha acostumbrado a estas muertes, a sufrirlas y olvidarlas, a recibir la información de tales desgracias humanas, a las que se las justificaba como efecto del destino. Esta consideración no deja más que pasividad. Entre el 80 y 90% de las víctimas viales son evitables y es indispensable ir en la búsqueda de un cambio activo por parte de todos: hay una solución posible.

Esto requiere que todos los actores sociales participemos en la búsqueda de una verdadera transformación, para lo que proponemos detenernos a pensar qué podemos hacer.

Este es un buen punto de partida que implica un compromiso con el futuro.

PROYECTO ANTORCHA DE COMPROMISO POR LA VIDA

El nombre del proyecto se debe a que en ese período que estábamos ideándolo simultáneamente se estaba realizando los Juegos Olímpicos y nos motivó por el valor que representa la antorcha que lleva un mensaje, y para esta oportunidad, de cuidado de la vida de unos a otros por una convivencia vial más solidaria.

Se trata de dos actividades a realizarse en las escuelas de los niveles inicial y primaria.

1. Ley de tránsito Escolar
2. Antorcha por la vida

1.- **Ley de tránsito Escolar:** Este proyecto se propone trabajar el tránsito en el espacio escolar para que luego pueda reconocerse y transferirse al tránsito en el espacio público con el objetivo de que los alumnos incorporen la necesidad del respeto a las normas por el cuidado personal y de los otros.

Se busca elaborar una LEY que intente responder a una necesidad común de todos los integrantes del ámbito escolar, para mejorar el tránsito de todos, evitar dificultades y otros incidentes.

Metodología:

Para elaborar la LEY, se tomará como modelo los pasos que dan los legisladores del país: necesidad, análisis de la realidad, confección de la ley, consenso general, aprobación e implementación.

Análisis del espacio escolar:

Trabajar el espacio escolar, como un espacio en el que se debe aprender a transitar. Se parte de una necesidad social común, y se enuncia lo que se busca alcanzar.

Identificación de Zonas:

Como punto de partida debe hacerse un análisis de la realidad local de la escuela: el tránsito en ella, las dificultades, las necesidades de todos los integrantes, las zonas de riesgo, lugares prohibidos, zonas de mucho caudal de gente, zonas restringidas, zonas permitidas, horarios específicos de uso determinados lugares (si hay kiosco).

Trabajar primero con la identificación de las zonas, luego pensar cómo sería la forma más adecuada para un tránsito óptimo.

Una vez que se llegue a un acuerdo, hacer un reglamento escrito de tránsito escolar: se estipulan las normas.

De acuerdo a la clasificación de las señales de tránsito, ver que señales gráficas serán necesarias construir.

- De prohibición (lo que no se puede hacer)
- De restricción. (señalan los límites a la circulación)
- De prioridad (por ej. Lugares que los más pequeños deben pasar primero)
- De advertencia (advierten peligros u otros riesgos)
- Informativas (informan sobre lugares y servicios)
- Transitorias (por ej. si se está haciendo un arreglo momentáneo, o si se está limpiando el piso)

Los colores de los carteles se deben confeccionar de acuerdo a las reglas indicadas por la Seguridad Vial.

- Prevención: cartel amarillo con letras o símbolo negro.
- Reglamentarias o Imperativas: son rojas con mensaje o símbolo negro.
- Transitorias: de color naranja.
- Informativas: fondo verde y símbolo blanco u azules con letras blancas o íconos negros.

Actividad:

Finalmente se presentará a todos la Ley de Tránsito Escolar, se explican las normas y los carteles y la ubicación de los mismos. Se la da a conocer a los diferentes miembros de la escuela: docentes y alumnos. Una vez que se llega a un consenso, se reglamentará y se aplicará.

Se confeccionan los carteles que se pueden realizar en asignaturas especiales.

Las señales elaboradas se ubican en los lugares correspondientes.

Es importante que lentamente se llegue a asimilar y valorar que el cumplimiento de la misma va a posibilitar el respeto y cuidado propio y de los otros. Por lo que es indispensable que todos respeten y hagan cumplir la Ley.

2.- Antorcha de Vida:

Lo llamamos Antorcha de Vida porque toma el modelo de la Antorcha Olímpica, que se recibe y se pasa de mano en mano.

La antorcha representa un mensaje de vida que se encuentra en estrecha relación con la educación vial.

Este proyecto puede finalizar con una actividad en un acto que llamamos “antorcha de vida” donde se asuma un compromiso con la vida, por el respeto de las normas viales y respeto de la vida del otro y de uno mismo.

Aquí esta antorcha lleva la luz de un mensaje de vida, de compromiso social por la vida y tiene que transmitirse de uno a otros. Sólo así el mensaje irá llegando a gran parte de la sociedad, de docentes a alumnos, de alumnos a padres, familiares y amigos.

Actividad:

En el acto de fin de año, los chicos de 7º prometen lealtad a la Constitución.

La Constitución habla de los derechos y obligaciones de los ciudadanos. En el tránsito cada uno tiene el derecho de manejarse por el territorio nacional sin sufrir daños por ello; pero a su vez tiene obligaciones que cumplir, para el cuidado personal y de los otros.

Por medio de la entrega simbólica de la antorcha a los chicos que terminan 7º grado, se representa el compromiso de ellos de seguir pasando este mensaje de VIDA a los demás.

La propuesta es incorporar más claramente la problemática vial en este acto y reforzar la idea de que el compromiso es con la VIDA.

Intentamos que la antorcha simbolice el valor de la transmisión de este mensaje mediante un compromiso con la vida de uno mismo y del otro, revalorizando las normas de convivencia y cuidado mutuo.

La educación tiene un lugar fundamental en la vida de las personas y es la que permitirá prevenir tragedias como las que interrumpieron el futuro de nuestros hijos.

Tenemos la esperanza de que llegue el día que se produzca un profundo y verdadero cambio que logre bajar estas terribles estadísticas que nos muestran tantas muertes evitables. Y lo lograremos si trabajamos entre todos para pacificar nuestras calles y rutas. Transitemos solidariamente.

Para consultas:

Mail

conduciendoaconciencia@gmail.com